

	<b>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</b>	Versión: 03
		Fecha de la versión: 02-01-2025
	<b>PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS</b>

Cartagena de Indias D. T. y C., 30 de julio de 2025  
Patrimonio de la Humanidad

**DE: CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS**

**REF.:** Solicitud de cotización para la prestación de servicios artísticos durante el Evento “Festival Náutico en el marco de las Fiestas de la Independencia de la ciudad de Cartagena de Indias”.

Cordial saludo.

La ciudad de Cartagena de Indias en el Marco de las Fiestas de Independencia durante los días 14 y 15 de noviembre del año en curso, realizará la segunda versión del Festival Náutico, que es un evento que revive el histórico desfile de las Balleneras.

En su primera versión este evento logro movilizar más de 55 embarcaciones, lo que se tradujo en un aforo aproximado de 10.200 personas. El éxito de esta primera versión se convirtió en un compromiso para que en la versión 2025 la ciudad se engalane con dos días de Festival.

Es por esta razón que la Corporación Turismo Cartagena de Indias quiere extender una invitación para que nos presente una cotización de los servicios de artistas con las siguientes características:

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
<b>1. Servicios Artísticos</b>		
Artista tropical internacional	Global	1
Artista Regaeton internacional	Global	1
Artista tropical nacional con reconocimiento internacional	Global	1
Artista vallenato nacional	Global	1
Artista vallenato nacional	Global	1
Artista merengue internacional	Global	1

	<b>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</b>	Versión: 03 Fecha de la versión: 02-01-2025
	<b>PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS</b>

Agradeceríamos mucho que nos enviara una propuesta que incluya los siguientes aspectos de cada uno de los artistas:

- ✓ Valor de su presentación
- ✓ Duración del show
- ✓ Rider técnico
- ✓ Rider de hospitalidad
- ✓ Disponibilidad en la fecha mencionada
- ✓ Forma de pago

Quedamos atentos a su respuesta y agradecemos de antemano su atención. Será un honor contar con su talento en el Festival Náutico.

La validez de la oferta presentada debe ser de 30 días.

Para la presentación de la cotización se deben tener en cuenta que la Corporación descuenta el 2,5% correspondiente a la Tasa Prodeportes, además de todos los impuestos y retenciones que de acuerdo con la normativa vigente se deben aplicar.

Agradecemos enviar la cotización, a las instalaciones de la Corporación Turismo Cartagena de Indias, o a los correos electrónicos [juridica@cartagenadeindias.travel](mailto:juridica@cartagenadeindias.travel)

*El presente documento no proporciona ninguna garantía implícita o expresa. La información contenida en el presente documento es meramente una cotización y no implica aceptación de la propuesta presentada.*

Cordialmente,

  
**Lorena Valecillos Molinares**

Asesora de Adquisición de Bienes y Servicios